

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 107/16

AYUNTAMIENTO DE NIHARRA

E D I C T O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio 2016, conforme al siguiente resumen por Capítulos:

INGRESOS

CAP. DENOMINACIÓN	EUROS
A.1) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	53.000,00 €
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.000,00 €
3 TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	12.084,77 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.000,00 €
5 INGRESOS PATRIMONIALES	4.300,10 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTALES INGRESOS	94.385,87 €

GASTOS

CAP. DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
1 GASTOS DE PERSONAL	26.100,00 €
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.600,00 €
3 GASTOS FINANCIEROS	120,00 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.400,00 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 INVERSIONES REALES	14.165,87 €
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

8 ACTIVOS FINANCIEROS0,00 €

9 PASIVOS FINANCIEROS0,00 €

TOTALES GASTOS.94.385,87 €**PERSONAL FUNCIONARIO:** Una plaza.

Grupo A1. Nivel 26.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretaría Intervención, en agrupación con los Ayuntamientos de Sotalbo, Salobral y Mironcillo.

Niharra, 15 de enero de 2016.

El Alcalde-Presidente, *Carlos Jiménez Gómez*.